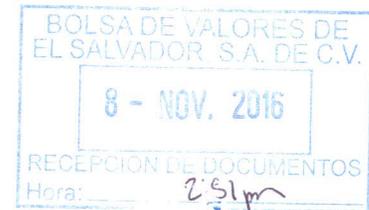




BANDESAL
BANCO DE DESARROLLO DE EL SALVADOR

07 de noviembre de 2016



Doctora
Marlene Yada de Jerez
Gerente Legal y de Emisiones
Bolsa de Valores de El Salvador
Presente

Estimada Dra. de Jerez:

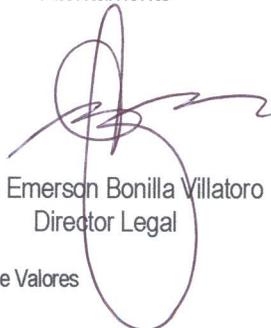
Hago referencia a carta recibida en fecha 01 de noviembre, en la cual nos solicitaba remitir los hechos relevantes de la emisión de Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI), así como informar su estado actual, especificando la medida en que los hechos pueden afectar la situación jurídica, económica y financiera o la posición del emisor o de sus valores en el mercado. Lo anterior, por el conocimiento que se tiene a través de noticias y entrevistas en los principales medios masivos de comunicación, que aún se encuentra pendiente el pago de los aportes al Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (FODES) desde septiembre hasta la fecha, siendo dichos fondos los que forman parte del respaldo de la emisión del FIDEMUNI, realizada por el Banco de Desarrollo de El Salvador, en calidad de fiduciario.

Al respecto le informo lo siguiente:

- Debido a prepagos de la cartera de créditos otorgada por el FIDEMUNI a las Municipalidades, y con base en lo establecido en el prospecto de la emisión de CEMUNI, con fecha 18 de mayo se llevó a cabo redención parcial anticipada de los tramos 1, 3, 5 y 7 de dicha emisión por un monto de capital de US\$10,009,476.58
- A pesar de las noticias sobre el retraso que tiene el Gobierno en trasladar el FODES a las municipalidades, en el caso de FIDEMUNI y hasta el mes de noviembre, no se ha tenido dicho retraso, ya que el Ministerio de Hacienda, previo a trasladar al ISDEM los fondos para la distribución a las municipalidades, hace una retención autorizada por cada municipalidad y lo traslada directamente a una cuenta del FIDEMUNI, por lo que en el transcurso del año 2016, se ha tenido todos los meses la cuota correspondiente a cada Alcaldía, con lo cual se han amortizado puntualmente los créditos y realizado los pagos de capital e intereses de las emisiones.
- En el caso que de diciembre 2016 en adelante, tengamos en algún mes problemas en recibir la cuota de las municipalidades por parte del Ministerio de Hacienda, la estructura financiera del fideicomiso cuenta con disponible para atender varios meses de contingencia, por lo que los pagos a los tenedores de los títulos estarían asegurados, no habiendo una afectación en la posición de los valores en el mercado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle las más altas muestras de mi consideración y estima.

Atentamente



Boris Emerson Bonilla Villatoro
Director Legal



c.c. Licda. Ana Virginia Samayoa – Superintendente Adjunta de Valores
Lic. Carlos Granados – Director de Gestión

World Trade Center II
Colonia Escalón
San Salvador, El Salvador
Tel: (503) 2592-1000
www.bandesal.gob.sv